



## EDITORIAL

# EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE UNIVERSIDAD: ¿GENERADORA DE CONOCIMIENTO O FORMADORA DE PROFESIONALES?

**Felipe Supo Condori \***

\* Dr. en Ciencias Sociales (UNMSM), Dr. en Administración (UNFV), D. Sc. en Educación (UNA- Puno); Posdoctorado en Ciencias de la Educación (UNE - Lima). Docente Asociado D.E de la Facultad de Ciencias Sociales – UNA-Puno. Investigador REGINA - CONCYTEC (Reg. N° 3253).

La evolución del concepto y significado de Universidad como una de las instituciones sociales de educación superior de más larga data es una cuestión un tanto difícil de definir; por cuanto, su evolución conceptual se relaciona con la evolución de la ciencia y la tecnología en el mundo, aunque ello no necesariamente es así porque según Castro, F. (2007). Señala que «...durante mucho tiempo su desarrollo tuvo lugar al margen del ritmo y las direcciones principales de las actividades de ciencia y tecnología de la sociedad. Durante sus primeros cinco o seis siglos de existencia a la Universidad le fue característico primero el espíritu corporativo y, después, el afán de sabiduría y autonomía; pero no alcanzaron expresión predominante en su funcionamiento la observación científica propia del mundo griego antiguo y mucho menos la vocación por la experimentación y la matematización de la época moderna»

En efecto, Tunnerman, B.C. (1996) y Castrejón, D.J. (1990) refieren respecto a la historia de la Universidad: «La filosofía moderna se hace fuera de la Universidad. Ni Descartes ni Leibnitz fueron profesores. Kant fue el primer gran filósofo moderno que ocupó una cátedra en la Universidad de Königsberg (Prusia) pero su condición de profesor le trajo más bien problemas y ninguna ayuda para sus investigaciones». Por otro lado: «La ciencia y la investigación experimental se refugian en las academias científicas, a las que tanto debe la Revolución Industrial del Siglo XVIII (. . .) Entre 1600 y casi 1800, las universidades vivieron de espaldas al progreso cultural y científico». En sí la Universidad recién a mediados de la segunda mitad del siglo XVIII (Universidad de Halle, Universidad de Gottinga) incursiona en la investigación y alcanza su pleno auge con la fundación de la Universidad de Berlín (1810).

Este auge del modelo alemán influyó a mediados del Siglo XIX en la Universidad estadounidense, cuyo resultado final fue el avance desde finales del siglo XIX, y durante todo el siglo XX, de un tipo de institución basada en una mejor asociación entre investigación y docencia, pero, a su vez, con una presencia superior de las ciencias aplicadas y de la actividad ingenieril y tecnológica, como premisas de un fuerte servicio de extensión hacia el entorno económico, necesitado de todo posible instrumento que le garantizara un lugar de vanguardia en el ámbito de la competitividad, los crecimientos productivos y la obtención de máximas ganancias. Esta actuación de tal conjunto de variables dentro y fuera del contexto universitario norteamericano han incidido en la gestación de un tipo de institución universitaria a la que distintos autores denominan «modelo de universidad empresarial» denominada también «universidad-empresa» cuyo auge data las décadas de los años 70 y 80 (Smilor, R; Dietrich, G. y Gibson, D. 1993).

Cárdenas, Luis. (2004) señala que ciertamente: «se iniciaron las primeras universidades en la Edad Media (estudios generales -studia generalia- se formaron en Bolonia y en París como consecuencia de la presencia de grandes maestros que atrajeron estudiantes de diferentes partes de Europa cuya labor se centró en la transmisión de conocimientos orientados a la teología, derecho y medicina)... recién a mediados del siglo XIX la universidad alemana toma la bandera de la investigación como 'eje principal' de la institución». Así la concepción alemana de la Universidad estuvo centrada en la investigación, mientras que la concepción inglesa estuvo centrada en la formación integral del hombre, la concepción francesa estuvo orientada a consolidación del imperio y la formación profesional en el humanismo y la ciencia de la medicina), y la concepción estadounidense (al servicio de la comunidad en la producción de bienes).

Como podemos observar este concepto de Universidad como una institución de educación superior cuyo único fin era el de la enseñanza de los conocimientos existentes, pasó a dar origen a la Universidad moderna como centro de investigación. Entonces, el modelo napoleónico de Universidad referido sólo a la formación profesional (porque para él la Universidad no tenía como finalidad el cultivo de la ciencia, como la tenía para los alemanes, ni la formación integral del hombre o educación liberal, como la tenía para los ingleses y franceses, sino la enseñanza de un oficio). Esta función de investigación para la generación de nuevo conocimiento es la que se le viene asignando a la Universidad, considerando que hoy el mundo está viviendo una nueva revolución: la del conocimiento y la información.

Entonces, las condiciones y las demandas son diferentes a las que existían en la sociedad industrial, y las universidades están en la obligación de analizarlas para dar respuestas oportunas. La universidad no debe anclarse en el pasado, porque ella, como lugar privilegiado de un saber que se incrementa y cambia cada día con mayor velocidad, tiene la misión de crear el futuro. Porque hoy, cuando se hacen descubrimientos hasta hace poco impensables en campos tan variados como los de la física de nuevos materiales, la genética, la astrofísica, la microelectrónica, la informática, la robótica, la cibernética y tantos otros, y cuando el conocimiento se ha convertido en la fuerza económica dominante, la importancia de la universidad no puede sino incrementarse, pero para ello es necesario reflexionar sobre sus funciones y adecuarla para que pueda responder a estas nuevas realidades.

Por otro lado, dentro del marco de la sociedad globalizada como sociedad del conocimiento y de la información que lo naturaliza competitiva es que las sociedades desarrolladas del contexto occidental – europeo – asiático y (ahora)

**EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE UNIVERSIDAD: ¿GENERADORA DE CONOCIMIENTO O FORMADORA DE PROFESIONALES?**

latinoamericano, vienen incursionando su desarrollo como un sistema dual desarrollo-investigación vs innovación; para cuyo efecto, las distintas instituciones científicas de cada uno de estos países han incursionado su desarrollo políticas para la generación de conocimiento a través de la investigación, considerando ingentes cantidades económicas y financiamiento para su implementación y funcionamiento como tales.

¿Por qué es importante la investigación en la Universidad? Decía un prestigioso catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP): «El desarrollo de una sociedad se mide, en buena parte, por sus niveles de investigación, avance tecnológico y capacidad de innovación. En este sentido, la universidad es un lugar natural para fomentar estos potenciales: un espacio privilegiado para investigar y comprender mejor qué somos, en qué universo vivimos, o en qué medida nuestra cultura y educación, nuestro pasado y presente influyen en nuestro modo de pensar y actuar, mientras el mundo globalizado exige constantes transformaciones e innovaciones de carácter tecnológico. La universidad no es la única, pero debería ser una instancia clave que permita a sus docentes y alumnos contribuir, a través de la investigación, en el desarrollo sostenible de la sociedad en la cual está inserta».

Asimismo, la necesidad de incorporar políticas activas de renovación ha inducido a los jefes de Estado y directivos de organizaciones productivas y sociales de educación superior (Universidades) a retomar con mayor intensidad el concepto de innovación como motor que genera el cambio, que la adaptación continua a la demanda de los usuarios y clientes que cada vez es más exigente.

Con mucha frecuencia se proclama que el principal activo que tiene una organización es el conjunto de personas que la conforman como capital social. Una interpretación de esta afirmación, bajo el prisma de la innovación, es

constatar el papel activo que juegan las personas para facilitar o no que una organización sea innovadora. Si medimos la innovación como «la velocidad que tiene una organización en adquirir y poner en práctica nuevos conocimientos» detectamos fácilmente que esta puesta en movimiento sólo la producen las personas cuando consideran que están estimuladas y apoyadas en una dirección y ven claramente que adoptar una actitud activa en el proceso les beneficia tanto psicológica como materialmente. Así, una gestión comprometida con la innovación es, pues, una gestión comprometida con las personas. Ello da lugar al fruto natural de un liderazgo reconocido que facilita la continua puesta en escena de cosas nuevas (la mayor dificultad en el aprendizaje está en desaprender lo que ya sabíamos y que además ha funcionado y sustituirlo por algo que potencialmente es mejor, pero que todavía no está demostrado).

Es así que dentro de este marco de exigencia de la calidad y generación de conocimiento mediante la investigación que es el espíritu de la nueva Ley Universitaria 30220 y la política de investigación del CONCYTEC es que se viene retomando la investigación como generadora de conocimiento y de innovación para el desarrollo de la sociedad peruana. En este marco, los investigadores del sistema universitario que cuenta con más de 140 universidades entre públicas y privadas como política universitaria se vienen registrando en el DINA que es el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores del Concytec que cuenta con cerca de 6,000 investigadores inscritos y en el REGINA que es el Registro Nacional de Investigadores e Innovadores calificados y evaluados del Concytec que cuenta con 778 investigadores e innovadores calificados y evaluados. El pertenecer a REGINA le da al profesional registrado y la institución a la que pertenece no sólo ventajas comparativas, sino ventajas competitivas que consiste en presidir proyectos de investigación y desarrollo ofertados por el CONCYTEC y otras instituciones de nivel

internacional y nacional -al profesional universitario- y a la institución que pertenece le da posicionamiento en la comunidad académica y científica dentro del marco de Acreditación , en el caso específico de la docencia universitaria le asigna la oportunidad como derecho de ser docente investigador; como sabemos la nueva ley universitaria añade a la función docente universitaria, la categoría de investigador, es decir que ahora los docentes universitarios estamos categorizados en: docentes auxiliares, asociados, principales e investigadores (que por cierto cuyas remuneraciones son diferenciadas, como el caso de ser docente investigador que ganaría además, más el 50% de su remuneración total).

Finalmente, en un esfuerzo de naturalizar la esencia del rol de la docencia universitaria, consideramos que la consecución de logros en torno a la naturaleza y la esencia de los principios y la función de la Universidad, depende y está condicionada y determinada al desempeño del rol y cumplimiento de funciones del docente universitario, como actor social directo y dinámico del quehacer académico de la Universidad que está en relación a sus capacidades cognoscitivas, pedagógicas, de investigación, de proyección social y extensión universitaria, capacidad ético moral y capacidad para asumir la representatividad del docente universitario.

### **De la capacidad cognoscitiva**

Esta capacidad está relacionado a que el docente universitario debe ser un profesional de primer nivel, altamente preparado y capacitado con especializaciones a nivel de maestría y doctorado, capacitación que debe estar incorporado a la experiencia práctica en el campo de la profesión, de tal manera que esta relación implique la noble tarea y sobre todo la delicada responsabilidad de impartir enseñanza teórica y práctica.

Ocurre que muchos docentes universitarios como se ha identificado en la parte del análisis del

problema del sistema universitario no cuentan con los niveles de maestría y doctorado, si la mayoría de los docentes ha realizado y concluido con estos estudios, sin embargo no cuentan con el grado respectivo, a pesar que la Universidad les ha brindado las facilidades que el caso requiere para tal efecto a través de licencias por estudios por más de 03 años en el caso de maestrías y más de 05 años para el caso de doctorado.

En la universidad peruana, no necesariamente se ha captado profesionales como docentes de primer nivel que reúnan estos requisitos con capacidades cognoscitivas, sobre todo en las carreras profesionales jóvenes de reciente creación, tal es así que se han aceptado docentes con grados de bachiller y que no contaban con experiencia profesional acreditada.

Otro problema percibido en la docencia universitaria está relacionado a la necesidad de contar con el grado académico, con el sólo interés de lograr un ascenso, sin importarles la necesidad de capacitarse para adquirir mayor conocimiento y que éste sirva para transferir al estudiante para mejorar su formación profesional.

Entonces queda la necesidad de captar docentes altamente calificados con grados de maestría y doctorado con reconocida experiencia probada en su campo profesional, por cuyas acciones ha merecido reconocimiento y felicitación de la entidad privada o pública. Docentes con estas capacidades contribuirán en la mejor formación profesional del estudiante universitario.

### **De la capacidad pedagógica y didáctica**

La capacidad pedagógica y didáctica es la segunda condición que se requiere contar para ser un buen docente universitario que implica conocer y aplicar métodos, metodologías y técnicas didácticas y pedagógicas para cuyo efecto debe utilizar medios y materiales actualizados y acordes al avance de la ciencia y la tecnología, relacionado

## **EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE UNIVERSIDAD: ¿GENERADORA DE CONOCIMIENTO O FORMADORA DE PROFESIONALES?**

a la correcta forma de transmitir el conocimiento humano, como el arte de enseñar. Es decir no sólo basta ser un buen profesional sino que se requiere saber transmitir y transferir éste conocimiento; de que sirve ser un buen matemático que sólo se explaya y llena la pizarra con ecuaciones y fórmulas sino sabe enseñar, menos formar. Dicen algunos pedagogos que es buen maestro aquel que supo enseñar al más distraído de sus alumnos, pero es mejor aquel, que supo hacer comprender, integrar, participar y discutir a todos y cada uno de sus alumnos; de ahí la diferencia de enseñar con formar

Sin embargo, algunos docentes que quizá se constituyan en muchos, no vienen cumpliendo con esta exigencia de función docente; por cuanto, improvisan sus clases, no manejan bibliografía actualizada, no utilizan metodologías, técnicas, medios y materiales didácticos y pedagógicos. A más, su función docente de catedrático y maestro universitario que debe cumplir como obligación se minimiza a una función de instructor que simplemente se concreta a mostrar, mas no demuestra, no enseña, menos guía y forma.

### **De la capacidad investigativa, de proyección social y extensión universitaria**

Estas capacidades tienen que ver no sólo con la condición de cumplimiento de funciones como obligación de la función docente sino más bien como un deber moral que el docente universitario debe realizar constantemente investigación como un ejercicio permanente en la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad, relacionados al dominio de su profesión con la utilización de métodos y técnicas de la investigación científica, contribuyendo a construir el conocimiento científico y que éste siempre se imponga al conocimiento cotidiano y vulgar.

Esta exigencia se constituye como una capacidad competitiva más aún exigente de esta sociedad del conocimiento y la información, donde la concepción de universidad de ayer concebida como formadora de profesionales, ahora se debe constituir en la generadora de conocimientos a través de la investigación; entonces el ejercicio de la investigación permanente y los resultados de éste deben ser insertados en los sílabos para ser manejados como parte del conocimiento empírico y de discusión en las aulas universitarias con los estudiantes. Estos resultados de la investigación realizada y discutidas en las aulas deben servir para editar y realizar publicaciones, ya sea como artículos, libros u otros documentos, para que a su vez sirvan como elementos de análisis y discusión en otros espacios.

Por otro lado, estos resultados de investigaciones realizados por los docentes, deben ser transferidos hacia la comunidad o sociedad como alternativas de solución a sus problemas y necesidades, mediante acciones de proyección social y extensión universitaria. Además estas acciones deben comprender la participación activa y dinámica de los docentes en parte del problema y solución del mismo de las organizaciones sociales, populares, de base, productivas, etc. tanto de carácter público como privado. También Implica la participación en eventos sociales, culturales y sobre todo de carácter académico que se da a través de la realización de seminarios, talleres, cursos, forums, charlas, conferencias, etc.

### **De la capacidad ético moral**

Contar con esta capacidad de conducta ética moral en el docente universitario se constituye en un reto que la sociedad espera de la Universidad en un momento coyuntural de crisis y de pérdida de valores. Esta condición implica que el docente universitario del milenio, debe reunir requisitos de conducta intachable no sólo en su facultad o universidad sino, sobre todo en

la comunidad o en la sociedad a la que pertenece, esta conducta intachable debe ser transmitida con el ejemplo no sólo a sus estudiantes sino, a todas las personas de la comunidad universitaria y los espacios sociales de la sociedad puneña que frecuenta.

Esta conducta ético moral debe significar una conducta de fondo y de forma, que implica a manera de comparación «que para ser la mujer de César, no sólo basta serlo sino, parecerlo», de manera que como resultado de su comportamiento debe significar imponer autoridad para transmitir el conocimiento a través de la enseñarle y transmitir las experiencias profesionales a través del aprendizaje; para así con la autoridad demostrada debe constituirse en el sacerdote de la formación de los líderes del presente y del futuro. Solo así se recuperará la majestad del docente universitario que no sólo enseña sino forma a las mentes del mañana, para el cambio de la sociedad.

Las consideraciones de la reforma académica en lo concerniente a las capacidades ético morales del docente universitario no concibe a docente mediocres e irresponsables que lejos de construir, destruyen a las mentes jóvenes ávidas de conocimiento científico, tecnológico y humanístico con fuertes valores éticos y morales. No se puede concebir a docentes que no preparan adecuadamente sus clases y producto de esta improvisación no saben lo que dictan y sólo dejan sus separatas, guías y otros documentos para justificar su inasistencia a clases y lo arreglan todo, es decir, exámenes, trabajos encargados, prácticas calificadas, exposiciones, lecturas controladas y otras formas de evaluación, al final del semestre académico.

También resulta conducta reñida con la ética y la moral el hecho de impartir como enseñanza los preceptos doctrinales y planes programáticas proselitistas político partidarios del movimiento

o partido político al que pertenece el docente universitario, práctica que acostumbran algunos docentes con el pretexto de la «cátedra libre». Otra forma de incurrir no sólo de carácter ético y moral sino también de inconducta funcional es el acoso sexual en perjuicio de algunas estudiantes que son chantajeados por algunos docentes que se aprovechan de su condición para reprobarles en las asignaturas que le son asignadas

No se puede permitir que algunos docentes que por el hecho de asumir cargos en la función administrativa y pública, descuiden la noble función del docente universitario en la formación profesional del estudiante universitario; porque el cabal cumplimiento de la función académica del docente universitario implica volcar el 100 % de su tiempo en esta función, lo que quiere decir que el docente no sólo debe ser a tiempo completo sino a dedicación exclusiva. ¿Cómo se explica que algunos docentes que ocupan cargos administrativos y públicos y que están a tiempo completos en el ejercicio de la docencia cumplan eficazmente en su función académica?

Tampoco se puede tolerar la conducta de algunos docentes que además de ser mediocres (porque fueron y continúan siendo malos profesionales debido a que nunca ejercieron su profesión y fueron captados en la docencia universitaria por equivocación o descuido de una comisión de concurso de cátedra, o fueron invitados por una afinidad de color político) porque no cumplen con su capacidad cognoscitiva, tampoco cumplen con las capacidades pedagógicas, investigativas, de proyección social y extensión universitaria. Sin embargo ahí están y éstos fueron los primeros en gozar de las gollerías de cargos administrativos, de comisiones y de otra naturaleza, como producto de una gestión de gobierno universitario. Estos docentes que estaban acostumbrados a vivir de las prebendas y favores políticos de los grupos de poder; cuando existe un clima adverso a ello son los primeros en

**EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y SIGNIFICADO DE UNIVERSIDAD: ¿GENERADORA DE CONOCIMIENTO O FORMADORA DE PROFESIONALES?**

llenarse la boca de frases como de lucha contra la corrupción y la inmoralidad.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Cárdenas, Luis. (2004). *El concepto de universidad: Origen y evolución*. Ed. Universidad de los Andes. Venezuela.

Castro, Fernando. (2007). *La investigación científica como función universitaria: apuntes sobre política y gestión en el caso cubano*. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Matanzas. Cuba.

Smilor, R; Dietrich, G; Gibson, D. (1993). *La universidad empresarial: función de la educación superior en los Estados Unidos en materia de comercialización de la tecnología y el desarrollo económico*. En Revista Internacional de Ciencias Sociales. Ed. Centro UNESCO de Catalunya, España.

Supo, Felipe. (1997). *Intentando planear el nuevo concepto de nuestra Universidad*. En Revista Universitaria N° 07. Oficina Universitaria de Proyección Social. UNA-Puno.

Supo, Felipe. (2005). *Pautas para la reforma universitaria*. Oficina Universitaria de Recursos del Aprendizaje (OURA)-UNA-Puno. Puno, Perú. Editorial Universitaria.

Supo, Felipe. (2014). *Voto universal: ¿Legitimidad para el gobierno universitario?* Lima, Perú. Taller de impresiones «El universitario»..

Tunnerman, B. C. (1996). *La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI*. Colección Respuesta. No 1. Ediciones CRESALC/UNESCO. Caracas, Venezuela.

